



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**SIGCMA**  
- Coordinación Nacional -

# INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

## CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META

## DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Vigencia 2023





DEPENDENCIA	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META Y DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO	LÍDER DEL SIGCMA	ALTA DIRECCIÓN
FECHA DE REALIZACIÓN	15/03/2024	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	05/04/2024
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<p><b>Acceso e Infraestructura Física:</b> Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p><b>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas:</b> Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p><b>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones:</b> Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p> <p><b>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis</b></p>	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	X
		Comunicación Institucional	X
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	
	MISIONALES	Modernización de la Gestión Judicial	
		Reordenamiento Judicial	X
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	X
		Administración de la Carrera Judicial	X
		Gestión de la Formación Judicial	X
		Gestión de la Información Judicial	
		Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	X
	APOYO	Gestión Documental	X
		Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X
		Gestión Tecnológica	X
		Administración de la Seguridad	X
		Gestión Humana	X
Gestión Administrativa	X		



<p><b>de la información:</b> Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p> <p><b>Talento Humano:</b> Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>		Gestión de Compra Pública	X
		Gestión Financiera y Presupuestal	X
		Asistencia Legal	X
		Gestión de la Información Estadística	X
	<b>EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Gestión de Control Interno y Auditoría	
		Mejoramiento del SIGCMA	X

## 1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

<b>COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2022)</b> (Copiar de compromisos de la reunión anterior)		<b>ESTADO</b> (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)	
<p>Fortalecer la cultura del autocontrol y autoevaluación a través de mecanismos que busquen la permanente revisión, análisis y seguimiento de los indicadores de gestión como herramienta de control de uso permanente y que permita identificar oportunamente desviaciones y tendencias para proponer las acciones necesarias que conduzcan al cumplimiento de las metas definidas y al mejoramiento de los procesos en el Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.</p> <p>Ampliar y continuar con el uso de las herramientas TIC'S para la socialización de información de interés de la Entidad y fortalecer a través de la página WEB y micro sitio del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio y los medios de comunicación adoptados para los usuarios y partes interesadas.</p> <p>Fortalecer el compromiso de adoptar adecuadamente el Plan de Gestión Ambiental en el Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, con el apoyo y capacitación de la Coordinación Nacional del SIGCMA.</p> <p>Incentivar y fortalecer la sensibilización y gestionar la capacitación en ética, valores y en la normatividad de Ley de Transparencia y Anticorrupción.</p>		<p>En el año 2023, se realizaron estrategias para sensibilizar a los líderes de proceso, acerca de la importancia de realizar un análisis completo y detallado de los indicadores de gestión, a través de reuniones seccionales y la participación en las capacitaciones del Sistema Integrado de Calidad; sin embargo, se hace necesario continuar con este compromiso con mecanismos que hagan más efectivo el propósito. – En ejecución.</p> <p>En el año 2023, la comunicación con las partes interesadas fue efectiva, se logró divulgar información de interés de forma más oportuna y ágil, a través de los canales de comunicación y se logró una mayor interacción con la comunidad en general a través de la red social Facebook. También se logró alojar mayor información en el micro sitio de la página web para la consulta actualizada de los usuarios del Consejo Seccional. – En ejecución.</p> <p>En el 2023, se continuó con la aplicación de los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental previsto en el Acuerdo PSAA14-10161, en todas las actividades desarrolladas por el Consejo Superior y la Dirección Seccional. – Concluido.</p> <p>En el año 2023, se realizó la sensibilización en la rendición de cuentas de la normatividad de la Ley de Transparencia y Anticorrupción y se participó en la capacitación sobre el tema por parte de la Coordinación Nacional del SIGCMA</p>	
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2022	FECHA: 29/06/2022	FECHA: 29/07/2022



<b>COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2022)</b> (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	<b>ESTADO</b> (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
	y se conoció la plataforma estratégica alojada en el micro sitio del SIGCMA. – Concluido.

## 2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

En el año 2023, el contexto interno y externo de la organización tuvieron cambios con las decisiones adoptadas en el Acuerdo PCSJA23-12028 de 19 de diciembre de 2022, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en el que se dispuso la creación de cargos y Despachos permanentes, entre ellos la creación del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San José del Guaviare, lo que conllevó a cambios, como se muestra a continuación:

<b>PROCESO</b>	<b>CAMBIOS IDENTIFICADOS</b>	<b>FACTORES DE CAMBIO</b> (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	<b>ACCIÓN PARA TOMAR</b> (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Mejoramiento de la Infraestructura Física Gestión Tecnológica Gestión Administrativa	Creación del Distrito Judicial de San José del Guaviare	Aumento en la carga laboral en las gestiones para disponer de más sedes judiciales, sobre las cuales se han tenido que realizar adecuaciones para la entrada en funcionamiento.	Se ha realizado un trabajo coordinado con las autoridades regionales y con el personal de la Dirección Seccional para la oportuna adecuación de las sedes judiciales para ubicar los Despachos creados.
Administración de la Carrera Judicial Gestión Humana	Creación de cargos en los Distritos Judiciales de Villavicencio y San José del Guaviare	Aumento significativo en las solicitudes de traslado y opciones de sede para los nuevos cargos que generan una sobre carga laboral, puesto que la cantidad presentada mensualmente se ha duplicado y ello implica una constante actualización en la planta de personal. Aumento de la carga laboral en el manejo de las hojas de vida, actualización de la planta de personal, registro de novedades y manejo de la nómina y en consecuencia aumento en las reclamaciones por liquidación de nómina y prestaciones sociales.	Implementación de buenas prácticas para la adecuada gestión de la planta de personal que ha ido aumentando significativamente año tras año.
Transversal a todos los procesos	Implementación del Plan Estratégico de Transformación Digital (PETD) en la Seccional	La jurisdicción laboral fue escogida para hacer parte del Plan Piloto del Sistema Integrado de Gestión Judicial SIUGJ, lo cual se ha constituido en un desafío, puesto que para migrar la	Se realizaron reuniones de seguimiento con los Despachos y el contratista y se
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2022	FECHA: 29/06/2022	FECHA: 29/07/2022



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
		información a través de este Sistema, implica que se encuentre cargada en su totalidad en TYBA	fortaleció el Comité de Tecnología.

### 3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Planeación Estratégica Comunicación Institucional	Encuesta de satisfacción de la rendición de cuentas	98%	80%	Como resultado de la audiencia de rendición de cuentas realizada el 31/03/2023, se obtuvo un 98% de satisfacción, de la sumatoria del tiempo utilizado, la claridad de la información y del tema de interés. Dicho resultado coincide con el del año anterior, siendo el tema de interés y la claridad de la información los asuntos que alcanzaron el mayor porcentaje.
Comunicación Institucional	Encuesta Satisfacción al Usuario	75%	70%	A finales del mes de noviembre de 2023, se implementó encuesta virtual de satisfacción al usuario, la cual, con corte a 31 de diciembre de 2023, da como resultado el diligenciamiento de 8 encuestas por parte de usuarios externos de la Rama Judicial, cuyo resultado arroja un 37% de satisfacción excelente y buena y el 15% califica la respuesta emitida por la corporación como regular o deficiente.

#### 3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2022	FECHA: 29/06/2022	FECHA: 29/07/2022





FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
Rendición de Cuentas	Lograr una mayor participación de la comunidad en general	Se realizarán las gestiones para la próxima audiencia de rendición de cuentas presentarla desde uno de los 5 departamentos que componen esta Seccional
Comité Tecnológico	Fortalecer la implementación del Sistema TYBA en todos los Despachos y diligenciar en su totalidad la información procesal	Se realizaron ajustes al Acuerdo mediante el cual se conformó el Comité Tecnológico, para poder abordar la problemática tecnológica.
Mesas Indígenas	Fortalecer el enfoque diferencial en las decisiones judiciales	Se aborda el tema en la Comisión Seccional Interinstitucional y se capacita a los operadores judiciales en el marco de las Mesas Indígenas

### 3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQRSF

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
<b>Peticiones</b>				
Transversal a todos los procesos	170	170	0	Esta información corresponde a las peticiones realizadas por usuarios externos, las cuales fueron tramitadas y resueltas de forma oportuna, con una mínima reducción en la cantidad con relación al 2022, que para el cierre del año se reportaron 180 peticiones
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>170</b>	<b>0</b>	
<b>Quejas</b>				
Vigilancia Administrativa	697	675	22	Al cierre del año 2023, quedaron pendientes por tramitar 22 vigilancias administrativas, en atención a la vacancia judicial de fin de año, las cuales deberán continuarse el 11 de enero de 2024, cuya cantidad en relación con el año 2022, disminuyó ya que en dicho período se resolvieron 773 vigilancias administrativas.
<b>Total</b>	<b>697</b>	<b>675</b>	<b>22</b>	
<b>Reclamos</b>				
Gestión de Talento Humano Comunicación Institucional (Oficina Judicial)	235	235	0	De la totalidad de los reclamos presentados en el año 2023, 167 correspondieron a solicitudes elevadas a la Oficina de Talento Humano, relacionadas con inconformidades especialmente en la liquidación de nómina y prestaciones sociales, cantidad que aumentó en un 57,4%, puesto que incrementó en 71 reclamos en relación

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2022	FECHA: 29/06/2022	FECHA: 29/07/2022



PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
				con el año 2022, en el que se tramitaron 96 reclamos. En cuanto con los reclamos presentados ante la Oficina Judicial, en asuntos relacionados con falta de información a los usuarios, se presentaron 68 solicitudes, que en relación con el año anterior aumentó en un 35,2%, puesto que la cantidad de reclamos de 2022 fue de 24 reclamos en esta área.
<b>Total</b>	235	235	0	
<b>Sugerencias</b>				
Gestión de Talento Humano Comunicación Institucional (Oficina Judicial)	74	74	0	De la totalidad de las sugerencias presentadas en 2023, se tiene que 54 fueron presentadas a la Oficina de Talento Humano, en relación con la atención de los Certificados Cetil y en cuanto a los trámites adelantados por la Oficina Judicial, fueron presentados 20 sugerencias, las cuales en general aumentaron en promedio un 38%.
<b>Total</b>	74	74	0	
<b>Felicitaciones</b>				
Transversal a todos los procesos	4	N/A	0	En los meses de octubre a diciembre de 2023, se recibieron 4 felicitaciones verbales por parte de los usuarios que acudieron al Consejo Seccional de la Judicatura del Meta a solicitar información respecto de algunos trámites
<b>Total</b>	4	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>1180</b>	<b>1158</b>	<b>22</b>	<b>Los reclamos y sugerencias presentadas en el año 2023, se tramitaron y resolvieron de fondo en forma oportuna, observando que algunas de las recibidas por Oficina Judicial correspondían a otras dependencias a las cuales se les dio el respectivo trámite con su vinculación para una completa y adecuada respuesta. Los únicos trámites que quedaron pendientes por resolver fueron 22 vigilancias administrativas.</b>

#### 4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

NO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	<b>Acceso e Infraestructura Física:</b> Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una	1. Ampliar el acceso a justicia para atender las necesidades jurídicas de los ciudadanos con un enfoque	100%	En el año 2023, se establecieron 2 nuevas sedes judiciales, en en San José del Guaviare, gestionada con la Gobernación del Guaviare, donde se recibió en comodato un inmueble y se instaló el nuevo Tribunal Superior del Distrito Judicial de San José, así mismo se instaló una nueva sede en la ciudad de Villavicencio en

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2022	FECHA: 29/06/2022	FECHA: 29/07/2022



NO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
	<p>justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p>	<p>diferencial, de una manera pronta, reduciendo las inequidades y las brechas territoriales de acceso.</p> <p>2. Mejorar los tiempos de respuesta de la Rama Judicial y reducir el inventario de procesos, identificando los retos internos y promoviendo tanto acciones articuladas específicas para abordarlos como estrategias coordinadas para enfrentar las barreras que dependen de otras entidades.</p> <p>3. Coadyuvar en la garantía de la idoneidad en el ejercicio de la profesión jurídica de acuerdo con lo establecido en la Ley 1905 de 2018</p> <p>4. Avanzar en la disposición de una infraestructura óptima para el acceso a la justicia en la Rama Judicial de modo que se fortalezca la presencia territorial, teniendo en cuenta las posibilidades que ofrece la transformación digital y las necesidades que se derivan de ella, y considerando tanto las necesidades de los usuarios como las de los servidores judiciales.</p>		<p>la que se ubicaron dos despachos de Magistrado Sala Penal y los Juzgados Civiles del Circuito.</p> <p>Se continuó con la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.3734577 de 2022, con actividades de impermeabilización y se cambió la tubería en gres de aguas negras encontrada en la excavación.</p> <p>Se celebró el contrato CO1.PCCNTR. 4941610 de 2023, el cual consistió en el mantenimiento y reparaciones locativas a las instalaciones sede judicial Puerto Inírida Guainía.</p> <p>Se celebró el contrato CO1.PCCNTR. 5410291 de 2023, el cual consistió en el mantenimiento y reparaciones locativas a las instalaciones sede judicial San José del Guaviare.</p> <p>Se celebró el contrato CO1.PCCNTR. 5195049 DE 2023, el cual consistió en el mantenimiento y reparaciones locativas a las instalaciones de la sede del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San José del Guaviare.</p> <p>Se celebró el contrato CO1.PCCNTR. 5449202 DE 2023, el cual consistió en el mantenimiento locativo y adecuación de espacios para nuevos despachos judiciales en el Palacio de Justicia de Villavicencio.</p> <p>Se celebró el contrato CO1.PCCNTR. 5360987 DE 2023, el cual consistió en el mantenimiento locativo Torre A del Palacio de Justicia de Villavicencio.</p> <p>Se celebró el contrato CO1.PCCNTR. 5085065 DE 2023, el cual consistió en el Suministro e Instalación Planta Eléctrica de 50kva Cabinada 127/220v Tres Fases Incluye: Breaker Totalizador Tipo Magnético, Espacio Gabinete, Espacio Para Conexión de Cables, Tablero Controlador, Radiador Estándar, Silenciador Flexible, Filtros de Aire, Filtro Aceite y Filtro Combustible. Incluye Exosto e Instalación de Transferencia Automática de 3x200a. Incluye: 2 Contactores de 200a, 2 Breakers Regulables de 3x1600-200a y acometidas eléctricas.</p> <p>Se celebró el contrato CO1.PCCNTR. 5571022 DE 2023, el cual consistió en el mantenimiento de unidades sanitarias y reparaciones locativas Palacio de Justicia Acacías.</p> <p>En relación con las estrategias generadas para y la ampliación de la justicia restaurativa y terapéutica, tenemos que en el año 2023, en los Juzgados Penales de Responsabilidad Penal para Adolescentes se adelantó una audiencia por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, se acepta impartir legalidad a la aplicación del principio de oportunidad de acuerdo a los numerales 1 y 12 de los artículos 324 y 327 de la Ley 906 de 2004,</p>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2022	FECHA: 29/06/2022	FECHA: 29/07/2022	





NO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
		5. Impulsar el uso de mecanismos alternativos para la solución de conflictos y la ampliación de la justicia restaurativa y terapéutica y el robustecimiento de las alternativas al encarcelamiento		Así mismo, se emitió Acuerdo por parte de este Consejo Seccional, en el que se delega al Juez Coordinador del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Villavicencio y los Jueces Promiscuos de Familia, como representantes para integrar el Comité Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de los Departamentos del Meta, Guaviare, Guainía, Vaupés y Vichada, con el fin de lograr una mayor participación activa con voz y voto en las reuniones del Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad del Meta y adicional a ello, rendir informes de gestión en materia de justicia restaurativa.
2	<p><b>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas:</b> Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p>	<p>1. Incrementar la cantidad, la calidad y pertinencia de los datos sobre el funcionamiento del servicio de justicia bajo un modelo de gobierno de datos y un liderazgo unificado.</p> <p>2. Consolidar la administración de la información entendida como todas las acciones orientadas a garantizar el acceso, consulta, uso y conservación de la información de justicia de manera ágil, flexible e inteligente, bajo un enfoque de innovación.</p> <p>3. Fortalecer el Sistema integrado de Gestión de la Rama, orientado a la implementación y certificación de las normas anti soborno.</p> <p>4. Aumentar la confianza, la cercanía y acceso a los servicios de la Rama Judicial a través, entre otros, de una comunicación</p>	100%	<p>En el año 2023, se realizó con éxito la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2022, en la que se logró mayor participación de la ciudadanía, se elaboró la encuesta de satisfacción, en la que se midió el nivel de percepción de los ciudadanos y grupos de valor, que en general fue satisfactorio.</p> <p>Así mismo, se adelantaron espacios de diálogos de forma mensual durante el 2023, dando cumplimiento al cronograma de rendición de cuentas permanentes de 2023, se socializaron temas de interés para la comunidad en general, a través de infografías y de un lenguaje claro y visual, en los que se abordaron los siguientes temas: PRESENTACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LOS DESPACHOS JUDICIALES EN AMBOS DISTRITOS JUDICIALES A través de video se ha difundido el tema a 209 destinatarios por correo electrónico, 160 miembros Grupo WhatsApp y 305 Reproducciones por Facebook.</p> <p>INDUCCIÓN A LOS SERVIDORES JUDICIALES SOBRE LA CALIFICACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS. Se divulga la información a 160 miembros del grupo de WhatsApp y 189 destinatarios de correo electrónico.</p> <p>PRECISAR LOS LÍMITES DE LA COMPETENCIA DE LOS JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACIÓN DE VILLAVICENCIO A través de video se ha difundido el tema a 209 destinatarios por correo electrónico, 160 miembros Grupo WhatsApp y 128 Reproducciones por Facebook.</p> <p>BOLETÍN CON LAS INVERSIONES EN CUANTO A MEJORAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS Y CONDICIONES DE TRABAJO Y SU IMPACTO A través de video se ha difundido el tema a 209 destinatarios por correo electrónico, 160 miembros Grupo WhatsApp y 236 Reproducciones por Facebook.</p> <p>PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL EN AMBOS DISTRITOS JUDICIALES A través de video se ha difundido el tema a 209 destinatarios por correo electrónico y 160 miembros Grupo WhatsApp.</p>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2022	FECHA: 29/06/2022	FECHA: 29/07/2022	



NO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
		<p>clara y asertiva con la ciudadanía.</p> <p>5. Prevenir fenómenos asociados con actos de corrupción en la Rama Judicial y reducir las experiencias de corrupción de usuarios y servidores judiciales.</p> <p>6. Promover la rendición de cuentas y la colaboración real con la ciudadanía como fundamento para diseñar acciones de mejoramiento del acceso a la justicia.</p> <p>7. Continuar la consolidación del SIGCMA, a través de los procesos de formación en modelos de gestión, logrando la implementación y ampliación de este en los esquemas certificados de manera gradual, teniendo en cuenta las capacidades de los diferentes despachos judiciales y dependencias de la Rama Judicial y articulando el enfoque de Arquitectura Empresarial para el desarrollo del PETD a través de la gestión del conocimiento para la gestión del cambio propendiendo por una cultura de la calidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la</p>		<p>De otra parte, las actividades propias del SIGCMA, se fortalecieron con la creación del cargo en descongestión de un profesional universitario, como apoyo al Sistema de Calidad, lo cual permitió tener muy buenos resultados en las Auditorías Interna y Externa, con las que se logró obtener la recertificación y la certificación de la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio y la Sala Única del Tribunal Superior de San José del Guaviare, lo cual redundó en la mejora continua en la prestación del servicio de administración de justicia.</p> <p>Para seguir fortaleciendo la cultura de transparencia, se adoptó la buena práctica de realizar la publicación de forma oportuna de todos los actos administrativos que se emiten por la corporación, en el micro sitio de la Rama Judicial, para conocimiento y acceso de la comunidad en general, así como de publicar temas de interés en la red social Facebook.</p> <p>De otra parte, se ha participado en las capacitaciones brindadas por la Coordinación Nacional del SIGCMA, sobre el Sistema de Gestión Antisoborno y se tiene publicado en el micro sitio de la página web del Consejo Seccional, el programa de Transparencia y Ética Pública de la Rama Judicial, para la consulta de los servidores judiciales y la ciudadanía en general, así:</p> <div data-bbox="878 1052 1471 1444" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;"><b>CORPORACIÓN</b> <span style="float: right;"><b>ATENCIÓN AL USUARIO</b></span></p> <hr/> <p>3. Formato "Servidor de carrera"</p> <p>4. Formato "Traslado recíproco"</p> <p style="text-align: center;"><b>2023</b></p> <p>Resolución C.JR23-0136 - "Por medio de la cual se modifica la Resolución C.JR23-0061 de 8 de febrero de 2023, para efectos de incluir algunos aspirantes que resultaron admitidos con base en las solicitudes por ellos presentadas"</p> <p>Resolución C.JR23-0110 - "Por medio de la cual se modifica la Resolución C.JR23-0061 de 8 de febrero de 2023, para efectos de incluir aspirantes que resultaron admitidos con base en las solicitudes por ellos presentadas"</p> <p style="text-align: center;">** ** ** ** ** ** ** ** ** **</p> <p style="text-align: center;"><b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA DE LA RAMA JUDICIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo PSA14-10231: Por el cual se adopta la carta de trato digno al usuario de los despachos judiciales de la Rama Judicial</li> <li>• Acuerdo PCSJA18-10999: Actualiza la Carta de Trato Digno en los despachos judiciales para los usuarios de la administración de justicia</li> <li>• Circular No. PCSJC20-31: Actualización de las Cien Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad</li> </ul> <p style="text-align: center;">** ** ** ** ** ** ** ** ** **</p> <p style="text-align: center;"><b>GUÍA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ACCESO A LA JUSTICIA</b></p> <p>Circular PCSJC17-12 - anexo - ver Guía</p> </div>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2022	FECHA: 29/06/2022	FECHA: 29/07/2022	



NO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
		anticorrupción y el anti soborno		
3	<b>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones:</b> Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.	1. Incrementar la cantidad, la calidad y pertinencia de los datos sobre el funcionamiento del servicio de justicia bajo un modelo de gobierno de datos y un liderazgo unificado.  2. Definir e implementar el modelo optimizado de formulación, seguimiento y evaluación de la política pública judicial	100%	En el año 2023, se tiene como resultado de la Audiencia de Rendición de Cuentas, un resultado SATISFACTORIO y también se adelantó Encuesta de percepción de los usuarios internos, teniendo como resultado un 87% de respuestas de SATISFECHO Y MUY SATISFECHO, con la gestión realizada por el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, así mismo, como resultado de la Auditoria Externa, se implementó como oportunidad de mejora, LA ENCUESTA VIRTUAL PERMANENTE, la cual se envía a los usuarios a través del correo electrónico, al comunicarles las decisiones adoptadas por la corporación, la cual ha tenido una buena acogida desde su puesta en marcha y con la cual se puede tener una retroalimentación con los usuarios, al haber un espacio en el que nos pueden señalar las inquietudes, inconformidades, sugerencias y felicitaciones.
4	<b>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información:</b> Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional	1. Ampliar el acceso a la justicia a través de la consolidación del uso de los servicios digitales que conforman el sistema único integrado de gestión judicial en todos los despachos judiciales y dependencias de apoyo y, específicamente, incluyendo el despliegue e implementación del Expediente Judicial Electrónico en todas las jurisdicciones y especialidades.  2. Integrar y hacer compatibles todos los aplicativos de	100%	En el año 2023, se logró fortalecer el Comité de Tecnología de la Seccional creado mediante Acuerdo CSJMEA22-001 de 24 de junio de 2022, con el que se busca articular a través de las presidencias de las corporaciones y la Unidad de Soporte Tecnológico Seccional y los profesionales y técnicos en Sistemas de las diferentes jurisdicciones que compone los Distritos Judiciales de Villavicencio y San José del Guaviare, para lograr un cumplimiento efectivo del Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial.  Así mismo, fuimos escogidos para el Plan Piloto de Implementación del Sistema Integrado Único de Gestión Judicial – SIUGJ, que hace parte del programa de expediente electrónico, en la que se ha avanzado en la fase de configuración y adaptación para la especialidad laboral en la seccional Villavicencio.  Se ha realizado la implementación MFA Múltiple Factor de Autenticidad, para el correo que brinda seguridad y continuidad del negocio y la adquisición y modernización de 697 equipos de cómputo, para la prestación de un mejor servicio y la adecuación de la justicia digital, apropiación de nuevos cargos, y a la modernización de la justicia en general.  El fortalecimiento de la cobertura de la conectividad y el aumento en el ancho de banda de un 25,9 %, en la

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2022	FECHA: 29/06/2022	FECHA: 29/07/2022



NO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS								
		<p>transición con SIUGJ, para que la migración de los expedientes judiciales a dicha plataforma sea real y no suponga afectaciones en la prestación del servicio de justicia.</p> <p>3. Fortalecer las capacidades institucionales, adecuar el modelo operativo y de servicio, bajo un enfoque de Arquitectura Empresarial y de fortalecimiento del acceso a la justicia.</p> <p>4. Consolidar la cultura y apropiación de la transformación digital en los servidores y usuarios de los servicios de la Rama Judicial y reducir brechas de acceso y conocimiento, incluyendo la oferta efectiva de información sobre el uso de las nuevas herramientas virtuales implementadas en las diferentes jurisdicciones, con especial énfasis en las zonas del país donde es evidente la brecha digital.</p> <p>5. Consolidar la infraestructura y los recursos necesarios para la implementación exitosa de la transformación digital, incluyendo la disposición de internet de calidad</p>		<p>seccional Villavicencio y como resultado de la digitalización, se tuvo un cierre de 4.154 expedientes:</p> <table border="1" data-bbox="889 348 1419 548"> <thead> <tr> <th data-bbox="889 348 1019 464">Distrito Judicial</th> <th data-bbox="1019 348 1149 464">Meta establecida 2023</th> <th data-bbox="1149 348 1279 464">Total Expedientes Digitalizados 2023</th> <th data-bbox="1279 348 1419 464">Total Expedientes digitalizados Acumulados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="889 464 1019 548">Villavicencio y San José del Guaviare</td> <td data-bbox="1019 464 1149 548">3.750</td> <td data-bbox="1149 464 1279 548">4.154</td> <td data-bbox="1279 464 1419 548">66.219</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Acumulado: corresponde a la totalidad de expedientes digitalizados desde el año 2020 al 2023</p>	Distrito Judicial	Meta establecida 2023	Total Expedientes Digitalizados 2023	Total Expedientes digitalizados Acumulados	Villavicencio y San José del Guaviare	3.750	4.154	66.219
Distrito Judicial	Meta establecida 2023	Total Expedientes Digitalizados 2023	Total Expedientes digitalizados Acumulados									
Villavicencio y San José del Guaviare	3.750	4.154	66.219									
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA									
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2022	FECHA: 29/06/2022	FECHA: 29/07/2022									



NO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
		<p>en el 100% de las sedes en la Rama Judicial y modernizar los servicios tecnológicos de soporte.</p> <p>6. Integrar y optimizar los servicios administrativos de la Rama Judicial bajo un enfoque de transformación digital e innovación incluyendo los componentes financiero, administrativo, talento humano, entre otros</p>		
5	<p><b>Talento Humano:</b> Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>	<p>1. Ampliar la cobertura de la carrera judicial optimizando los procesos de los concursos de méritos y propender por mitigar su litigiosidad.</p> <p>2. Impactar la función y servicios que presta la Rama Judicial, a través de una formación integral desde una visión de gestión del conocimiento, relacionada con los problemas de la justicia y los problemas de gestión de quienes administran los recursos de la justicia, y potenciando el uso de medios virtuales.</p> <p>3. Promover la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque diferencial en los fallos judiciales y en la</p>	100%	<p>En el año 2023, con el fin de propiciar espacios para la psicoeducación de los servidores judiciales, en prevención, promoción de autogestión y autocuidado para un entorno seguro, se realizaron 4 talleres psicosociales, en los cuales se trabajaron la dimensión mental, física, psicológica y espiritual a través de herramientas de coaching play, en donde los funcionarios (magistrados y director), coordinadores de área y profesionales de apoyo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, lograron reconocer y ver la necesidad de generar procesos transformacionales con respecto a los paradigmas laborales que puedan estar limitando o dificultando el crecimiento personal, las relaciones interpersonales y la adaptación al cambio, 3 talleres osteomusculares, en donde los servidores aprendieron técnicas y estrategias de manejo y gestión del dolor, 3 talleres de clima laboral, en donde se realizaron actividades experienciales para que los participantes aprendieran de una manera más vivencial y así tener un conocimiento puesto en práctica y Actividades de promoción de ambientes de trabajo saludables, hábitos de alimentación saludable, prevención sobre consumo de sustancias psicoactivas y estrategias de reconocimiento del estrés y trastorno de ansiedad.</p> <p>Estas actividades fueron enfocadas hacia el bienestar biopsicosocial de los servidores, para que cada día se apliquen las diferentes estrategias enseñadas, con el fin de tener pensamientos críticos y éticos de autocuidado.</p>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2022	FECHA: 29/06/2022	FECHA: 29/07/2022	





NO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
		<p>atención a los ciudadanos, la administración de la Rama Judicial, la administración de la carrera judicial y la elaboración de listas para altas Cortes.</p> <p>4. Desarrollar en los servidores judiciales y demás grupos de valor relevantes las competencias necesarias para la efectividad de la transformación digital de modo que puedan, entre otros, utilizar con solvencia las herramientas digitales dispuestas para sus respectivas funciones. Además, fortalecer y actualizar los conocimientos del personal a cargo de la gestión de proyectos de tecnología.</p> <p>5. Promover el bienestar de todos los servidores judiciales a través de la implementación de un sistema que contemple los diferentes niveles de estrategias y acciones necesarios para mejorar el clima laboral, la salud física y mental y la calidad del tiempo de descanso.</p>		

**5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-**

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2022	FECHA: 29/06/2022	FECHA: 29/07/2022



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
Comunicación Institucional	Avance de las actividades de la Matriz de Comunicaciones	100%	100%	Se cumple con la meta del indicador de gestión, toda vez que las actividades establecidas en la Matriz de Comunicaciones se han desarrollado de manera satisfactoria y oportuna por parte de esta Seccional, mostrando un resultado igual al período anterior, esto es el año 2022.
	Quejas, Reclamos y Sugerencias atendidos oportunamente	100%	100%	Se cumple con la meta del indicador de gestión, toda vez que todas las Quejas, Reclamos y Sugerencias fueron atendidos oportunamente por parte de esta Seccional, mostrando un resultado igual al período anterior, esto es el año 2022.
	Tiempo Promedio de Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias	100%	100%	Se cumple con la meta del indicador de gestión, toda vez que el promedio de tiempo para atender las Quejas, Reclamos y Sugerencias, ha sido en promedio de 3 días, lo cual supera el resultado del año 2022, que se tenía en promedio 4 días para resolver las QRS.
Mejoramiento de la Infraestructura Física	Compromiso de recursos presupuestales de Infraestructura Física	100%	71%	En el año 2023, la meta alcanzada fue resultado de la tardanza en la contratación debido a la espera de los recursos por parte del nivel central y en consecuencia en el último trimestre del año, es inferior al programado debido a que algunos de los contratos de obra superaron la vigencia 2022 quedando en reserva presupuestal.
	Sedes Adecuadas	100%	90%	En el año 2023, se logró la intervención y mantenimiento programados para las instalaciones y sedes judiciales del Distrito de Villavicencio y San José del Guaviare.
Administración de la Carrera Judicial	Cobertura de Carrera Judicial	55%	78%	Teniendo como resultado del avance de la Convocatoria No. 4, con corte a 31 de diciembre de 2023, se tuvo un total de 76 convocados en el Registro de Elegibles, se reportado 36 posesiones a los cargos, también se surtió la etapa de reclasificación. El Distrito Judicial de Villavicencio está compuesto por 909 servidores judiciales de los cuales 486 mujeres y 380 hombres 43 cargos pendientes de nombramiento 26 magistrados y 154 jueces 729 empleados Distribuidos en 180 estrados judiciales, 10 centros de servicios.
Reordenamiento Judicial	Atención de Propuestas de Reordenamiento y Descongestión	100%	65%	En el año 2023, fueron atendidas 27 de las 41 propuestas de reordenamiento presentadas ante el nivel nacional, lo cual permite que con la creación de Despachos y cargos de manera permanente y transitoria se pueda lograr una mejor prestación del servicio de justicia, resultado que se incrementó con relación al año anterior, en el que el porcentaje de atención al reordenamiento fue inferior.
Gestión Humana	Nivel de satisfacción del cliente interno respecto a las actividades de Gestión Humana	90%	98%	En el año 2023, se ha logrado un resultado similar al año anterior, lo que disminuye el nivel de satisfacción se da en el área de nómina, en cuanto al porcentaje de los reclamos presentados por los servidores judiciales.
	Reclamos justificados del cliente interno para el pago de nómina y prestaciones sociales	0.5%	0.13%	En el año 2023, el resultado se incrementó en relación con el año anterior, en especial en lo relacionado con el pago de primas de servicios; pese a que se fortaleció el personal del área de Talento Humano, para poder realizar revisiones y correcciones manuales, la planta de personal ha aumentado dadas las medidas

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2022	FECHA: 29/06/2022	FECHA: 29/07/2022



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
				permanentes y transitorias de creación de Despachos y cargos establecidas por el nivel central; sin embargo, las estrategias para minimizar los reclamos, es la publicación de la pre nómina y se informa a los servidores judiciales para que revisen su desprendible previamente.
	Eficacia en la proyección de recursos para el pago de cesantías	95%	100%	En el año 2023, se logró un resultado del 100% en la proyección de los recursos para el pago de cesantías, lo cual ha sido una constante a través de los años.
	Eficacia en la proyección de recursos para el pago de nómina	90%	99%	En el año 2023, se ha alcanzado un resultado del 99% en la proyección para el pago de nómina, dados los movimientos de personal originados por el concurso que ha sido variable lo que dificulta la proyección de necesidades de recursos.
	Participación en los programas de bienestar y desarrollo de competencias	70%	83%	En el año 2023, se obtuvo un resultado más alto comparado con el año 2022, en la participación en los programas de bienestar, dada la mayor difusión en la comunidad judicial y el desarrollo de los temas de mayor interés para los servidores judiciales.
Gestión de la Información Estadística	Oportunidad en el reporte de información de gestión judicial	100%	98%	En el año 2023, se presentaron novedades con algunos Juzgados en el reporte de la información estadística, por lo que se realizaron capacitaciones presenciales a los servidores, que conllevó a un buen desarrollo en la rendición de estadista, teniendo al finalizar el período un resultado sin novedades de presentación de estadística extemporánea, lo cual tuvo un mejor resultado en relación con el año anterior que el porcentaje fue menor.
Gestión Administrativa	Ejecución del presupuesto de funcionamiento para la adquisición de bienes y servicios	100%	100%	En el año 2023, se realiza el cierre oportuno de las acciones de gestión tramitadas, teniendo en cuenta los gastos y compromisos adquiridos por la DESAJ, se programó la ejecución en el primer trimestre del 55%, del presupuesto final asignado, se llevan a cabo las obligaciones presupuestales adquiridas en la contratación de la vigencia inmediatamente anterior, adicionalmente a los servicios requeridos por la Entidad para cubrir los gastos fijos que en funcionamiento se requieren, tales como servicios públicos, mantenimientos y consumibles de impresión.
Gestión Financiera y Presupuestal	Ejecución Presupuestal	100%	99%	En el año 2023 se logró la ejecución presupuestal del 99%, resultado por debajo de la meta establecida en la caracterización se apropió el valor de \$168,701,639,655= y se comprometieron \$130,051,557.626= arrojando un porcentaje de cumplimiento del 98.39% por debajo de la meta establecida en la caracterización del proceso del 100%. Información extraída del Reporte de Ejecución Presupuestal SIIF al 31 de diciembre de 2023.
Mejoramiento del SIGCMA	Cierre Oportuno de Acciones de Gestión	100%	100%	En el año 2023, se gestionaron 9 Acciones de Gestión, en los procesos de Gestión Humana, Gestión Tecnológica, Mejoramiento de la Infraestructura Física, Asistencia Legal, Administración de la Seguridad y Comunicación Institucional, las cuales, al igual que el año anterior, fueron cerrados de forma oportuna en esa vigencia.
	Avance Plan de implementación, mantenimiento y	100%	100%	En el año 2023, se realizó el seguimiento trimestral del Plan de Acción, Mapa de Riesgos e Indicadores de Gestión de los procesos del SIGCMA; así como las

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2022	FECHA: 29/06/2022	FECHA: 29/07/2022



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
	mejoramiento del SIGCMA			Acciones de Gestión y Salidas No Conformes, verificando el cumplimiento del ciclo PHVA.
	Calidad Servicio Prestado	100%	87%	En el año 2023, el resultado de la encuesta de profundización realizada a los usuarios internos arrojó un 87% de satisfacción del servicio prestado, lo cual tuvo un incremento con relación al año anterior, que el resultado fue del 80%.
	Cumplimiento de Objetivos SIGCMA	100%	100%	En el año 2023 se logra el cumplimiento de los objetivos del SIGCMA en todas las actividades previstas en el Plan de Acción, de igual forma como lo ocurrido en 2022.
	Criticidad de los Procesos SIGCMA	0%	0%	En el año 2023, los indicadores de gestión de los procesos del SIGCMA en algún período no logran alcanzar la meta prevista, pero nunca se ha llegado a un nivel crítico. En el caso concreto, el indicador de gestión del Proceso de Gestión Financiera y Presupuestal tuvo un resultado de 99% frente a la meta de 100%

## 6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES				
Proceso	No. de Salidas No Conformes	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Comunicación Institucional	N/A*	Desde el año 2021, se estableció llevar el seguimiento de la correspondencia tramitada en el Sistema SIGOBIUS, relacionando todas aquellas que por diversas circunstancias sean anuladas, por lo que si se alcanza un total de 37 en el trimestre, se debe reportar como una acción correctiva y realizar el respectivo tratamiento, conforme este contexto, se puede verificar que en el año 2023, se anularon en promedio en cada trimestre 15 actos administrativos, lo que permite determinar que no se cumple la condición para considerar la acción correctiva.  Esta cantidad reportada en este año, ha aumentado en relación con el año 2022, toda vez que el Sistema SIGOBIUS ha presentado fallas para la codificación de documentos desde el mes de junio en adelante, lo que genera la anulación de documentos que no logran culminar el trámite de radicación.	X	N/A

## 7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2022	FECHA: 29/06/2022	FECHA: 29/07/2022



Los procesos estratégicos, misionales y de apoyo a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura del Meta y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, se rigen por los indicadores de gestión propios de cada proceso, sin que se haya realizado una medición diferente adicional a la establecida en el Sistema Integral de Gestión de Calidad y Medio Ambiente de la Rama Judicial.

Del seguimiento y medición de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de los procesos del SIGCMA, tenemos los siguientes resultados en el cumplimiento de las actividades programadas:

**Tabla 1. PROCESOS ESTRATEGICOS**

Proceso de Planeación Estratégica	100%
Proceso de Comunicación Institucional	100%
<b>% Total de Gestión</b>	<b>100%</b>

**Tabla 2. PROCESOS ESTRATEGICOS**

Proceso de Administración de la Carrera Judicial	100%
Mejoramiento de la Infraestructura Física	71%
Reordenamiento Judicial	100%
Formación Judicial	100%
Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de Justicia	100%
<b>% Total de Gestión</b>	<b>94,2%</b>

**Tabla 3. PROCESOS DE APOYO**

Administración de la Seguridad	100%
Asistencia Legal	100%
Compras Públicas	100%
Gestión Administrativa	100%
Gestión Documental	100%
Gestión Humana	100%
Gestión de la Información Estadística	100%
Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo	100%
Gestión Financiera y Presupuestal	99%
Gestión Tecnológica	93%
Mejoramiento del SIGCMA	100%
<b>% Total de Gestión</b>	<b>99,2%</b>

## 8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Estratégicos Misionales De Apoyo De Evaluación y Mejora	INTERNA	25 a 28 de julio de 2023	0	No se configuró ninguna no conformidad. Por lo anterior, se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2022	FECHA: 29/06/2022	FECHA: 29/07/2022





PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
				<p>Sin embargo, se generaron como <b>OPORTUNIDADES DE MEJORA:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Formular estrategias de tratamiento que puedan minimizar la probabilidad o reducir el impacto. Se recomienda en el proceso de Gestión Humana realizar una redacción más clara en lo relacionado con la herramienta especializada para el procedimiento de liquidación de nómina, denominar específicamente que software y los parámetros de seguridad requeridos, Ejemplo: sistema EFINOMINA, Crear Permisos especiales de acceso al sistema desde el hogar, para aquellos Servidores Judiciales encargados de su operación.</p> <p><input type="checkbox"/> Se recomienda fortalecer gestión documental, se realizan actividades las cuales no se deja el registro en los procesos de gestión tecnológica, Mejoramiento de Infraestructura física.</p> <p>Sobre estas oportunidades de mejora, se realizó el respectivo tratamiento y son acciones de gestión que al cierre de 2023 se encuentran cerradas.</p>
Estratégicos Misionales De Apoyo De Evaluación y Mejora	EXTERNA. ICONTEC	25 a 27 de septiembre de 2023	0	No se configuró ninguna no conformidad Por lo anterior se tiene que los citados procesos se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad.

### 9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

N/A

### 10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

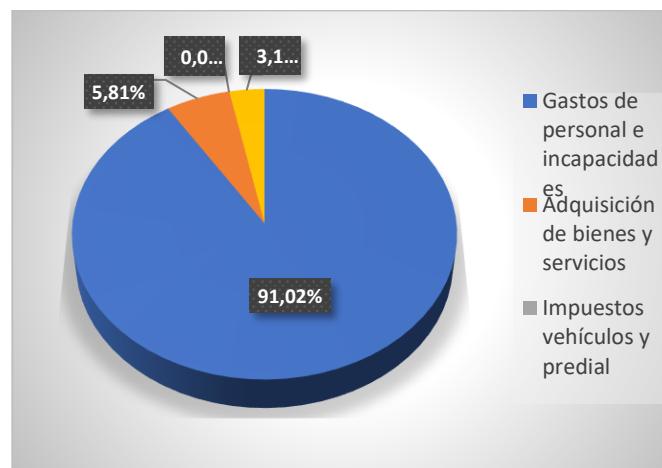
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2022	FECHA: 29/06/2022	FECHA: 29/07/2022



ACTIVIDAD	POAI 2023
Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 900.000.000
Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2022 y GTC 286:2022	\$ 1.200.000.000
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 900.000.000
Actualización del MECI con la norma NTC ISO 37001:2016 (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 85.000.000
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 115.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 3.200.000.000</b>

### GESTIÓN PRESUPUESTAL SECCIONAL:

Con el fin de atender los requerimientos de los Distritos Judiciales a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, fueron asignados CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$168.701'639.655) durante la vigencia 2023, desagregados así:



El 91.02% equivalente a CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$153.560'275.882), correspondieron a gastos de personal, incapacidades, licencias y cesantías de los no acogidos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2022	FECHA: 29/06/2022	FECHA: 29/07/2022



El 5.81% fueron para adquisición de bienes y servicios por valor de NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$ 9.802'405.184), para el pago de impuesto predial y vehículos se ejecutaron CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS (\$14.704.064).

El 3.16% equivalente a CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$5.324'254.525) corresponde al presupuesto de inversión a través del cual se asignaron entre otros recursos para el programa de bienestar social, programas cardiovasculares, desórdenes musculoesqueléticos, mejoramiento de la infraestructura física de algunas sedes judiciales, compra de computadores y proceso de digitalización de expedientes.

A continuación, se reflejan las apropiaciones presupuestales y los porcentajes ejecutados en gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia 2023, mostrando que los recursos comprometidos en funcionamiento ascendieron a un **98.34%**, y de inversión en un **100%**, así:

CUENTA DEL GASTO		TOTAL		
		Recursos asignados	Recursos comprometidos	PORCENTAJE EJECUCIÓN
Gastos de personal e incapacidades		\$ 153.560.275.882.00	\$ 150.929.474.277.00	98.29%
Adquisición de bienes y servicios		\$ 9.802.405.184.00	\$ 9.718.821.023.43	99.15%
Impuestos vehículos y predial		\$ 14.704.064.00	\$ 14.704.064.00	100%
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>		<b>\$ 163.377.385.130.00</b>	<b>\$ 160.662.999.364.43</b>	<b>98.34%</b>
INVERSIÓN	Infraestructura física	\$ 2.543.266.363.00	\$ 2.543.264.916.98	100%
	Programas de apoyo SG SST (Cardiovascular, bienestar, psicológico etc)	\$ 426.546.446.00	\$ 419.005.865.78	98.23%
	Transformación Digital	\$ 2.104.541.716.00	\$ 2.104.541.643.16	100%
	Digitalización de Expedientes	\$ 249.900.000.00	\$ 249.900.000.00	100%
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		<b>\$ 5.324.254.525.00</b>	<b>\$ 5.316.712.425.92</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL DIRECCIÓN SECCIONAL</b>		<b>\$ 168.701.639.655.00</b>	<b>\$ 165.979.711.790.35</b>	<b>98.39%</b>

## 11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Gestión Humana	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso	Si se requiere modificar el riesgo inherente al proceso.	Si, el bloqueo inmediato de un usuario de efinómina al desvincularse de la entidad.
Transversal a todos los procesos	Interrupción de la prestación del servicio de justicia	Por tratarse de un fenómeno natural (sismo), se aplicaron los protocolos de	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso	No se identificaron nuevos riesgos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2022	FECHA: 29/06/2022	FECHA: 29/07/2022



PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
		seguridad propios del evento		
Todos los procesos, excepto Gestión Humana	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso y no requirió ajustes	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso	No se identificaron nuevos riesgos.

### 11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Se evidencia la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados para los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del SIGCMA, en virtud de la pertinencia de los controles que se aplican para el tratamiento de las causas que los originan.

### ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2022 Y GTC 286:2022 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio y el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, en la ejecución de los procesos estratégicos (Planeación Estratégica, Comunicación Institucional), misionales (Reordenamiento Judicial, Mejoramiento de la Infraestructura Física, Administración de la Carrera Judicial, Gestión de la Formación Judicial\*, Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia\*\*), los de apoyo (Administración de la Seguridad, Asistencia Legal, Compras Públicas, Gestión Administrativa, Gestión Documental, Gestión Financiera y Presupuestal, Gestión Humana, Gestión de la Información Estadística, Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, Gestión Tecnológica) y de Evaluación y Mejora (Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y Medio Ambiente), vienen dando cumplimiento a los lineamientos y directrices del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, adoptado mediante Acuerdo PSAA14-10160, implementando en sus actividades: 1) Control del consumo de papel; 2) Ahorro y uso eficiente del agua; 3) Uso racional y eficiente de la energía; 4) Gestión integral de residuos sólidos.

De otra parte, con el hecho de fomentar el uso de las TIC y aplicaciones informáticas como Microsoft 365 (Teams, SharePoint, OneDrive), Correo electrónico, SIGOBius web, entre otras herramientas, generaron en la operación del proceso una disminución significativa de los aspectos e impactos ambientales, destacándose la reducción del consumo agua, energía, papel, tóneres y demás elementos de oficina.

### 12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
GESTION HUMANA	0	1	1	N/A	N/A	N/A	Frente a la alta cartera por falta de personal para apoyar la labor
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA			APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2022		FECHA: 29/06/2022			FECHA: 29/07/2022	



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
							de tramitar el recobro de las incapacidades médicas de los servidores judiciales, ante las respectivas EPS, se hace necesario implementar esta oportunidad de mejora, con el fin de tener un mejor seguimiento y trámite, se establecen como actividades la capacitación al personal a cargo, el manejo de un cuadro de control de actuaciones y el reporte de lo recaudado, la cual con cierre a 31 de diciembre de 2023, se encuentra cerrada.
GESTION HUMANA	0	1	1	N/A	N/A	N/A	Como resultado de la Auditoria Interna, se consideró necesario hacer ajustes al mapa de riesgos con el fin de incluir el relacionado con el manejo de los usuarios de Efinómina, la cual con cierre a 31 de diciembre de 2023, se encuentra cerrada.
GESTION HUMANA	0	1	1	N/A	N/A	N/A	Con el fin de evitar el pago de intereses de mora en las prestaciones sociales, se realiza una nómina adicional, con el propósito de pagar los salarios de los
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA		APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA		
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2022		FECHA: 29/06/2022		FECHA: 29/07/2022		





PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
							servidores judiciales que se vinculan en fecha posterior a la presentación de novedades, la cual con cierre a 31 de diciembre de 2023, se encuentra cerrada.
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA	0	1	1	N/A	N/A	N/A	Como resultado de la Auditoria Interna, se hace necesario implementar la oportunidad de mejora, atendiendo a que no se tiene evidencia y trazabilidad de los reportes realizados a las diferentes empresas por fallas en los servicios públicos, la cual con cierre a 31 de diciembre de 2023, se encuentra cerrada.
GESTION TECNOLOGICA	0	1	1	N/A	N/A	N/A	Como resultado de la Auditoria Interna, se hace necesario implementar la oportunidad de mejora, atendiendo a que La información documental no se encuentra disponible o con fácil acceso, la cual con cierre a 31 de diciembre de 2023, se encuentra cerrada.
ASISTENCIA LEGAL	0	1	1	N/A	N/A	N/A	Se realiza corrección, toda vez que las actividades señaladas en el Plan de Acción
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA		APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA		
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2022		FECHA: 29/06/2022		FECHA: 29/07/2022		



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
							2023 no se ajustan exactamente al alcance del proceso de Asistencia Legal, la cual con cierre a 31 de diciembre de 2023, se encuentra cerrada.
ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD	0	1	1	N/A	N/A	N/A	Se realiza corrección, toda vez que las actividades señaladas en el Plan de Acción 2023 no se ajustan exactamente al alcance del proceso de Administración de la Seguridad, la cual con cierre a 31 de diciembre de 2023, se encuentra cerrada.
COMUNICACION INSTITUCIONAL	0	1	1	N/A	N/A	N/A	Como resultado de la Auditoria Externa, se hace necesario implementar como oportunidad de mejora una encuesta virtual permanente para los usuarios externos, con el fin de poder medir la satisfacción de las partes interesadas, la cual con cierre a 31 de diciembre de 2023, se encuentra cerrada.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2022	FECHA: 29/06/2022	FECHA: 29/07/2022



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	N/A	N/A	N/A	Realizando el análisis del cierre oportuno de las acciones del año 2023, se puede concluir que el porcentaje de cumplimiento es del 100% teniendo en cuenta que las acciones de mejora que se programaron fueron cerradas oportunamente.

## SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

### 13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Fortalecer la cultura del autocontrol y autoevaluación a través de mecanismos que busquen la permanente revisión, análisis y seguimiento de los indicadores de gestión como herramienta de control de uso permanente y que permita identificar oportunamente desviaciones y tendencias para proponer las acciones necesarias que conduzcan al cumplimiento de las metas definidas y al mejoramiento de los procesos en el Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio .	Alta Dirección
Ampliar y continuar con el uso de las herramientas TIC'S para la socialización de información de interés de la Entidad.	Alta Dirección
Fortalecer a través de la página WEB y micro sitio del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio y los medios de comunicación adoptados para los usuarios y partes interesadas.	Alta Dirección
Fortalecer el compromiso de adoptar adecuadamente el Plan de Gestión Ambiental en el Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, con el apoyo y capacitación de la Coordinación Nacional del SIGCMA.	Alta Dirección
Incentivar y fortalecer la sensibilización y gestionar la capacitación en ética, valores y en la normatividad de Ley de Transparencia y Anticorrupción.	Alta Dirección
Realizar las gestiones para el fortalecimiento de plantas de personal para el manejo adecuado del SIGCMA.	Alta Dirección

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2022	FECHA: 29/06/2022	FECHA: 29/07/2022



#### 14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se requiere la revisión de los procedimientos de los diferentes procesos de apoyo teniendo en cuenta la nueva planta global y estructura establecida para el funcionamiento de la Dirección Ejecutiva.</li> <li>Se debe optimizar y fortalecer el comité de competencias.</li> <li>Mejorar o actualizar el sistema de PQRS del SIGCMA.</li> </ul>
¿Se requiere necesidad de recursos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se observa que el SIGCMA requiere contar con mayor talento humano que le permita garantizar el acompañamiento, mantenimiento, sostenibilidad y mejoramiento del sistema que permita una mayor cobertura tanto a nivel administrativo como judicial</li> </ul>

#### 15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPOSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Si porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley y contribuye en el logro de la Política y Objetivos de Calidad y porque las disposiciones y metas trazadas por el Nivel Central se realizan y se cumplen para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito – CONVENIENTE	Si porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Entidad y ayuda en el cumplimiento la Política de Calidad, de sus objetivos institucionales y de calidad definidos por la misma.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO	Una vez realizado la revisión del SIGCMA, este se encuentra alineado a la misión y visión de la entidad y a los principios de la entidad establecidos en la constitución, Ley 270 y las demás normas concordantes y le apunta al cumplimiento de los pilares estratégicos establecidos en la Plan Sectorial de Desarrollo
d). ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ	Si porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado y conforme a los requisitos establecidos y en cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo de la Entidad, bajo la óptica de la mejora continua y el pensamiento basado en riesgos.

#### 16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.

- Se mantiene el liderazgo de la Alta Dirección, lo cual permite cumplir con las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo contemplado en el Plan Sectorial Desarrollo, la Política y objetivos de calidad como marco de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y con el compromiso de todos los servidores judiciales quienes en su desarrollo participan
- Se continúa en el proceso de apoyo y acompañamiento en el mantenimiento del SIGCMA a través de la Coordinación Nacional del SIGCMA de la mano de la Alta Dirección y de los líderes de proceso de la seccional.
- Se implementaron estrategias y buenas prácticas enmarcadas hacia la preservación de los recursos y protección del medio ambiente dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes ambientales.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2022	FECHA: 29/06/2022	FECHA: 29/07/2022